Boletín

COVITE
Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco
Euskal Herriko Terrorismoaren Biktimen Elkartea

BOLETÍN INTERNO | 15 DE ENERO DE 2014

COVITE se reúne con PP, PSOE y UPyD para evitar que la ley de víctimas discrimine a los damnificados

El pasado 11 de diciembre una delegación del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE) viajó hasta Madrid para reunirse con los grupos de UPyD, PSOE y PP en el Congreso de los Diputados para trasladarles un informe jurídico que evidencia cómo la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección integral a las Víctimas del Terrorismo discrimina a los damnificados por el terrorismo y penaliza a quienes no han tenido acceso a la Justicia. COVITE también aprovechó los distintos encuentros para urgir a los grupos parlamentarios a reformar la Ley electoral para que los exiliados por ETA puedan votar en los comicios autonómicos.

La delegación de COVITE liderada por la presidenta del Colectivo, Consuelo Ordóñez, fue por la portavoz de UPyD, Rosa Díez, y por el diputado de UPyD Carlos Martínez Gorrián. Posteriormente, COVITE mantuvo una reunión con el diputado socialista Txiki Benegas y, finalmente, con el grupo parlamentario del PP, representado por Conrado Escobar.

El informe jurídico elaborado por el Colectivo vasco recogió, a lo largo de once páginas, una propuesta de modificación de la Ley de Reconocimiento y Protección integral a las Víctimas del Terrorismo. Según COVITE, tal y como está planteada actualmente, esta resulta discriminatoria para las víctimas del terrorismo por su contenido indemnizatorio "al establecer una distinción cuantitativa en dicha materia entre aquellas víctimas cuyos atentados terroristas han sido objeto de valoración judicial y aquellas víctimas cuyos atentados terroristas se encuentran sin resolver y no han tenido acceso a la Justicia".

COVITE también rescató una vieja promesa del Gobierno de Mariano Rajoy, que en 2012 anunció su predisposición a reformar la ley electoral para que quienes tuvieron que exiliarse de Euskadi por la amenaza de ETA puedan votar en los comicios autonómicos. El Colectivo vasco, en este sentido, trasladó a UPyD, PSOE y PP la necesidad de modificar el artículo 33 de la Ley de Régimen Local.

Martes, 21 de enero 2014
LA VANGUARDIA.com | Política

Portada | Internacional | Política | Economía | Sucesos | Opinión | Deportes | Vida | Tecnología

Covite pide en el Congreso cambiar la ley de protección a las víctimas

Política | 11/12/2013 - 19:19h

Madrid, 11 dic (EFE).- El Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco ha pedido hoy en el Congreso la modificación de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas para evitar "discriminaciones" con las víctimas que "no han tenido acceso a la justicia" al no haber condena judicial contra sus victimarios.

Una delegación de Covite encabezada por su presidenta, Consuelo Ordóñez, se ha reunido hoy con representantes del PP, el PSOE y UPyD para exponerles esta discriminación y pedirles el cambio legislativo.

Así, han entregado un informe jurídico que "evidencia" que la citada ley "discrimina a los damnificados por el terrorismo y penaliza a quienes no han tenido acceso a la Justicia", por lo que plantea su reforma.

Según ha explicado a los periodistas Consuelo Ordóñez, la ley discrimina en materia de indemnizaciones, porque diferencia entre las víctimas "privilegiadas" que cuentan con una sentencia condenatoria contra los autores de los atentados, "para las que la vida vale 500.000 euros" y aquellos que no lo han tenido, en cuyos casos "se valora en 250.000".

La ley establece dicha distinción cuantitativa entre las víctimas cuyos atentados han sido objeto de valoración judicial y aquellas en los que los atentados están sin resolver y no han tenido acceso a la Justicia.

ABC.es | ESPAÑA

ESPAÑA / TERRORISMO

Covite pide cambios en la protección de las víctimas del terrorismo

Consuelo Ordóñez se entrevistó en el Congreso con diputados del PP, PSOE y UPyD para pedirles cambios en la Ley de Víctimas, que ahora considera discriminatoria

EFE
Consuelo Ordóñez, en un homenaje a su hermano Gregorio, asesinado por ETA

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (Covite) ha pedido a los grupos del PP, PSOE y UPyD, con los que se reunió ayer en el Congreso, **modificaciones en la ley de Reconocimiento y Protección integral de las Víctimas del Terrorismo**, al considerar que en su actual redacción discrimina a los damnificados por el terror y **penaliza a quienes no han tenido acceso a la Justicia**. Urge también a estos partidos que aceleren la reforma de la ley Electoral a fin de que los exiliados por culpa de ETA puedan votar en los comicios autonómicos del País Vasco.

ACCIONES DESARROLLADAS POR COVITE EN DICIEMBRE DE 2013

- COVITE se reúne con PP, PSOE y UPyD para evitar que la ley de víctimas discrimine a los damnificados
- COVITE pide a Torres-Dulce que cumpla con su mandato constitucional en torno a las excarcelaciones de etarras
- "Si queréis honrar a los que fueron asesinados, trabajad por ellos"
- Balance de un año: Carmelo Barrio, María San Gil y Fernando Savater alaban el trabajo desarrollado por COVITE en 2013
- Teresa Díaz Bada, primera presidenta de COVITE, regresa al Colectivo

COVITE pide a Torres-Dulce que cumpla con su mandato constitucional en torno a las excarcelaciones de etarras

En el marco de las excarcelaciones de etarras acontecidas tras la sentencia de Estrasburgo en torno al caso de la terrorista Inés del Río, COVITE remitió el 3 de diciembre un escrito al fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, en el que denunció que la Fiscalía no estaba cumpliendo ni su mandato legal ni el procedimiento que marcó por el Tribunal Supremo el 12 de noviembre de 2013 en torno a las excarcelaciones.

Según apuntó COVITE en su escrito, cuando la Audiencia Nacional decidió hacer extensiva al resto de reos etarras la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre el caso Del Río, Fiscalía solicitó a la AN que pidiera documentación que acreditase que la redención de pena no se había realizado de forma extensiva y automática. En concreto, Torres-Dulce solicitó "detalle de los trabajos efectuados por el interno –y de los días concretos en que el mismo los efectuó- y que hubieran sido tenidos en cuenta a los efectos de la aplicación de dichas redenciones". La Audiencia Nacional le negó esa documentación y Fiscalía dio por finalizada su labor.

COVITE denunció que Torres-Dulce renunció al mandato constitucional al no interponer un recurso de casación. Más aún cuando el propio TS, el 12 de noviembre de 2013, acordó que las "resoluciones relativas a las acumulaciones y liquidaciones de condena son susceptibles de recurso de casación ante el Tribunal Supremo".

EL TS también determinó que esas resoluciones debían acordarse en cada caso por el Tribunal sentenciador oyendo a las partes, algo que no se produjo. Las víctimas del terrorismo pudieron personarse en esta fase del procedimiento penal. Tampoco fueron informadas de las resoluciones que les afectan ni de las excarcelaciones y puestas en libertad. En palabras del Colectivo vasco, el interés de los damnificados ha descansado exclusivamente sobre la acción o inacción de la Fiscalía, que tiene la misión esencial de defensa de las víctimas y el ejercicio de la acción pública.

Por todo ello, COVITE exigió a Torres-Dulce que interpusiese recurso de casación contra todos y cada uno de los autos de excarcelación dictados hasta la fecha por la AN y los que se siguiesen dictando, como viene establecido por mandato legal y en cumplimiento del Acuerdo de la Sala General del TS de fecha 12 de noviembre. A día de hoy, eso no se ha producido aún. COVITE, pòr su parte, seguirá reclamándolo.

europa press

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA SOCIEDAD CIENCIA

PAÍS VASCO ÁLAVA GUIPÚZCOA VIZCAYA EUSKERA

Covite pide a Torres-Dulce que recurra la excarcelación de presos

Directorio

Consuelo Ordóñez

Torres Dulce

Dice que según el TS esas resoluciones debían acordarse "oyendo a las partes" y las víctimas "no han podido personarse" en el procedimiento

SAN SEBASTIÁN, 3 Dic. (EUROPA PRESS) -

La presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (Covite), Consuelo Ordóñez, ha remitido un escrito al fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, en el que le exige que interponga recurso de casación contra todos los autos de excarcelación de presos de ETA dictados por la Audiencia Nacional (AN) tras la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre la Doctrina 'Parot' y los que siga dictando.

En un comunicado, Ordóñez ha denunciado que la Fiscalía "no está cumpliendo ni su mandato legal, ni el procedimiento marcado por el Tribunal Supremo el pasado 12 de noviembre en torno a las excarcelaciones de etarras".

En el escrito remitido a Torres-Dulce el colectivo recuerda que cuando la Audiencia Nacional (AN) decidió hacer extensiva al resto de reclusos de ETA la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre el caso de la presa de la banda armada Inés del Río en prisión en aplicación de la Doctrina 'Parot', la Fiscalía solicitó a la Audiencia que "pidiera documentación que acreditase que la redención de pena no se había realizado de forma extensiva y automática".

En este sentido, ha indicado que el fiscal general del Estado solicitó "detalle de los trabajos efectuados por el interno y que hubieran sido tenidos en cuenta a los efectos de la aplicación de esas redenciones". "La AN le negó esa documentación y Fiscalía dio por finalizada su labor", ha apuntado.

diariovasco.com

Portada Gipuzkoa Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio y Cultura Participa Blogs Servicios

Alto Urola Alto Deba Bajo Deba Bidasoa Comarca Costa Urola Pasaia-Errenteria San Sebastián Tolosa-Goierri

Está en: diariovasco.com > Gipuzkoa > Últimas noticias > Covite pide a Torres-Dulce que recurra todas las excarcelaciones de etarras

ÚLTIMAS NOTICIAS DE GIPUZKOA 14:21

Covite pide a Torres-Dulce que recurra todas las excarcelaciones de etarras

Agencia EFE

San Sebastián, 3 dic (EFE).- El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite) ha remitido un escrito al fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, en el que le reprocha su actuación tras la derogación de la doctrina Parot y le pide que recurra todas las excarcelaciones de etarras dictadas por la Audiencia Nacional.

El escrito, firmado por la presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, acusa a Torres-Dulce de no cumplir el procedimiento marcado por el Tribunal Supremo el pasado 12 de noviembre sobre las excarcelaciones de etarras tras la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la doctrina Parot.

Esta organización ha recordado que el Tribunal Supremo acordó que las resoluciones sobre las acumulaciones y liquidaciones de condena son susceptibles de recurso de casación, pero lamenta que la Fiscalía no haya planteado ningún recurso contra las excarcelaciones dictadas por la Audiencia Nacional.

También sostiene que el TS estableció que las resoluciones de excarcelación debían acordarse por el tribunal sentenciador "oyendo a las partes, algo que no se ha producido".

"Las víctimas del terrorismo no han podido personarse en esta fase del procedimiento penal", lamenta Covite, que resalta que tampoco han sido informadas de las resoluciones que les afectan.

Según esta asociación, las audiencias provinciales sí están siguiendo el procedimiento marcado por el Tribunal Supremo, mientras que la Audiencia Nacional, la encargada de ver los casos de miembros de ETA, lo está "incumpliendo de forma sospechosa".

Covite acusa al fiscal de no haber sido coherente ni con sus propias posiciones en esta materia, ya que cuando la Audiencia Nacional decidió hacer extensiva al resto de presos de ETA la sentencia de Inés del Río, Torres-Dulce solicitó la documentación que acreditase que la redención de pena no se había realizado de forma automática.

Consuelo Ordóñez, en el acto de DENAES: “Si queréis honrar a los que fueron asesinados, trabajad por ellos”

La presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, se personó el pasado 9 de diciembre en Madrid para reclamar, en un acto organizado por la Fundación DENAES, que las instituciones comiencen a trabajar para lograr que las víctimas del terrorismo dejen de ver conculcado su derecho a la justicia. La excarcelación de más de 60 etarras estaba muy presentes en el imaginario colectivo de la sociedad española y Ordóñez quiso lanzar un mensaje claro y contundente: “Si queréis honrar a los que fueron asesinados, trabajad por ellos”.

La presidenta de COVITE intervino en un acto en el que también tomaron la palabra el exfuncionario de prisiones secuestrado por ETA José Antonio Ortega Lara, el presidente de Voces contra el Terrorismo, José Alcaráz; su homólogo en Dignidad y Justicia, Daniel Portero, y el presidente de DANAES, Santiago Abascal. Se trató de un acto a favor de la voz de las víctimas del terrorismo que congregó a cientos de personas en la Plaza República Dominicana de Madrid.

Ordóñez tomó la palabra en representación de COVITE, pero también en nombre de tres asociaciones que quisieron delegar su voz en el Colectivo vasco: la asociación catalana de víctimas del terrorismo, la asociación murciana y la asociación extremeña. Y allí, en Madrid, se dirigió a la clase política: “Las víctimas no somos armas arrojadizas a las que se pueda calmar con un abrazo, con palmadas en la espalda, medallas o recibimientos institucionales carentes de respuestas efectivas. Las medallas, para nuestros muertos. Porque si nosotras las víctimas nos contentáramos con ellas, traicionaríamos a quienes murieron, a quienes aún guardan el recuerdo del odio en forma de heridas, a quienes se exiliaron por la amenaza del terrorismo”.

La representante de las asociación vasca insistió en que si los asesinos están saliendo a la calle no es por culpa del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, sino “por la negligencia y la falta de trabajo efectivo de quienes tuvieron la desvergüenza de no reformar el Código Penal del 73”. “Nuestros asesinos están saliendo a la calle antes de tiempo porque el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se atrevió a negociar su salida, en un tremendo ejercicio de desvergüenza. Nuestros asesinos están saliendo a la calle antes de tiempo porque el Gobierno del Partido Popular ha utilizado el control que tiene sobre el poder judicial para dar continuidad a la hoja de ruta del anterior Ejecutivo” añadió.

En medio del aplauso de los asistentes a la concentración, la hermana del concejal del PP asesinado por ETA Gregorio Ordóñez explicó que “quienes presumen de ser los máximos defensores de los que abandonamos nuestra tierra por la amenaza de ETA nos dicen que Estrasburgo ha ordenado excarcelar a todos los terroristas y violadores asesinos en serie”. No obstante, matizó: Dicen que Estrasburgo ha derogado la doctrina Parot. Vuelven a negarnos la verdad. La sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sólo ordenó la excarcelación de Inés del Río”.

A renglón seguido, Ordóñez protestó: “Qué prisa tiene este Gobierno en soltar a etarras. Cómo nos hubiera gustado que nuestros diferentes Gobiernos hubieran sido igual de rápido a la hora de detenerlos y de juzgarlos. ¡400 asesinatos de ETA siguen sin estar resueltos! ¡Nadie ha pagado por haber matado a 400 seres humanos!”. Si hay que ejercer la crítica necesaria contra quienes ostenten el poder, continuó la presidenta de COVITE,

EL MUNDO

Ortega Lara acusa a los políticos de 'prostituir la Constitución'

eitb.com

NOTICIAS POLÍTICA

Cientos de personas acusan a Rajoy de 'traicionar' a las víctimas

“así lo haremos”. “Sea el Gobierno del Partido Popular, del PSOE o de cualquier otro partido político. Al único color al que debemos pertenecer es al blanco, al color que vela por que los que tiñeron nuestras calles de sangre no puedan rematar a nuestros familiares en sus tumbas”, zanjó.

Balance de un año: Carmelo Barrio, María San Gil y Fernando Savater alaban el trabajo desarrollado por COVITE en 2013

COVITE se ha puesto en contacto con referentes morales en el mundo de las víctimas del terrorismo para que, con motivo del cierre del ejercicio anual del Colectivo, valorasen el trabajo desarrollado por la asociación en los últimos 12 meses. Todos coinciden en la importancia de la labor de COVITE, así como en el cambio que la asociación ha experimentado este último año, en el que el Colectivo ha tenido más influencia política y social que nunca.

Fernando Savater, folósofo y escritor

"Decía don Miguel de Unamuno que él quería ser como un tábano, cuyas picaduras mantuviesen despierta y alerta a España. Creo que la función que viene cumpliendo COVITE es semejante. En demasiadas ocasiones los aspectos meramente burocráticos o legales del terrorismo hacen olvidar su dimensión social y hasta moral. Es importante que las víctimas sigan aguijonenado a las instituciones, como han hecho hasta ahora, para que no se olviden esas otras dimensiones que no se refieren a la letra del código, a veces leído de modo oportunista, sino al espíritu que debe vivificarlo y que no hay que olvidar."

María San Gil, expresidenta del PP vasco y exparlamentaria vasca del PP

"El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite) ha realizado desde su origen una labor encomiable tanto desde el punto de vista de apoyo y cariño a las víctimas como desde el trabajo sin denuedo por la memoria, la dignidad y la justicia. Pero me atrevería a decir que, hoy, su trabajo, esfuerzo y dedicación son más necesarios que nunca porque lo que está ocurriendo en el País Vasco en relación con ETA, Batasuna, los presos, Sortu, Bildu y demás entramado etarra es más propio de una pesadilla que de una realidad. Una realidad política consentida, además, por el partido que tuvo siempre claro que si matar no tenía premio, dejar de matar tampoco podía tenerlo. Por tanto, la labor de Covite, alzando la voz, exigiendo que no se diluyan las responsabilidades de los asesinos, que se les condene y juzgue como lo que son, que la historia que se escriba sea justa, veraz, y sincera y, sobre, todo que la línea entre víctimas y verdugos no se difumine, es imprescindible. Por eso, gracias, Covite, por seguir defendiendo lo obvio, lo justo y lo moral a pesar de tener todo, o casi todo, en contra."

Carmelo Barrio, parlamentario del PP en la Cámara vasca

"COVITE es la referencia necesaria en lo que es el trabajo por la memoria y la documentación histórica –y la búsqueda de porqués- en relación con el papel que juegan las victimas del terrorismo en nuestra sociedad. El reciente documento titulado "Mapa de Terror" localizando los lugares de los crímenes, confirma el hecho de que su trabajo es imprescindible para la democracia y para la construcción de la memoria.

Además COVITE es la conciencia social, al apoyarse en los factores claves de la exigencia. Sólo cabe que ETA se disuelva, entregue las armas, pida perdón, resarza a las víctimas y colabore con la justicia en el esclarecimiento de los crímenes sin resolver. Los demás debemos de seguir ese guion."

Teresa Díaz Bada, primera presidenta de COVITE, regresa al Colectivo

La primera presidenta de COVITE y una de las fundadoras del Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Teresa Díaz Bada, ha decidido volver a formar parte de las asociación vasca para integrar, nuevamente y a propuesta del Equipo Coordinador, el próximo órgano directivo del Colectivo. Díaz Bada, junto con la actual presidenta de la agrupación, Consuelo Ordóñez, y Cristina Cuesta, fundó COVITE en 1998 con el firme propósito de defender los principios democráticos más básicos, el respeto a la legalidad vigente y la consecución de un clima social en el que todos los ciudadanos pudiesen ejercer sus derechos sin coacciones, sin amenazas y en libertad.

En 2002, la hasta entonces presidenta de la asociación decidió abandonar COVITE. Sin embargo, pese a no formar parte del Colectivo, desde 2002 Díaz Bada ha seguido evidenciando públicamente su compromiso con la consecución de un escenario digno para las víctimas del terrorismo a través de la plataforma Foro Contra la Impunidad, un referente más en la defensa de los intereses de los damnificados por el terrorismo en el País Vasco.

El contexto actual y la imperiosa necesidad de sumar esfuerzos para afianzar la memoria, la dignidad y la justicia que merecen los asesinados por el horror etarra han hecho que Díaz Bada vuelva a COVITE, algo el actual Equipo Coordinador le agradece enormemente.

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza
PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

COVITE • Aptdo. de Correos 3358 • 20080 San Sebastián (Gipuzkoa) (España) • Tel.: (34) 943 322 888 • Fax: (34) 943 431 970
facebook.com/covitepv @CovitePV